



MASTER EN FINANZAS BANCA Y SEGUROS

RESPONSABLE DEL TÍTULO:

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

DECANO: EUGENIO JOSE LUQUE DOMINGUEZ

FECHA DE REALIZACIÓN DEL AUTOINFORME:

MARZO 2013

Índice

1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)
 - a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título
 - b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad
2. Información referida a los indicadores CURSA, incluyendo un análisis de los resultados del título
 - a) Indicadores CURSA
 - b) Indicadores del SGC
 - c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores
3. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título
 - a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)
 - b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios
 - c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

(Extensión máxima de 15 páginas)



1. Información relativa a la puesta en marcha y a su Sistema de Garantía de la Calidad (SGC)

a) Aspectos a valorar sobre la implantación del título

En este apartado se debe introducir información sobre el funcionamiento del título:

- Se debe valorar el cumplimiento del proyecto inicial establecido en la memoria, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o, en su caso, cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria. Se debe analizar cómo se asegura la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza.

Durante el curso académico 2011/2012 se ha llevado a cabo la segunda edición del Máster Oficial en Finanzas, Banca y Seguros, cuyo objetivo es formar profesionales altamente cualificados en el sector financiero y asegurador.

Dado que el curso académico 2011/2012 es el segundo en el que se imparte el Máster, no son muchos los resultados de los indicadores del SGC disponibles.

Como ya sucediera en el curso académico anterior, respecto al indicador relativo al *grado de cobertura y demanda de la titulación* cabe resaltar la elevada demanda de la misma, con un ratio del 286.67 % en primera opción (Número de alumnos preinscritos en 1ª opción / Número total de plazas ofertadas), de un 173.33 % en segunda opción y de un 120% en tercera y sucesivas opciones.

El número de plazas de nuevo ingreso se fijó en veinticinco para el primer año de implantación y en treinta para los siguientes (del segundo al cuarto año, ambos inclusive). El grado de cobertura que se ha alcanzado de las plazas ofertadas es de un 86.67%, lo que pone de manifiesto que ha tenido buena aceptación entre el público al que iba dirigido; alcanzándose, una tasa de rendimiento del 70.04%, que mejora la del año anterior y que se mantiene por encima de la media de las titulaciones (incluidos másteres) impartidas en el Centro. A lo que sin duda ha contribuido el amplio y variado equipo de profesores que ha participado en la docencia del Máster, con docentes y profesionales, no sólo de la Universidad de Málaga. La cobertura de las plazas no ha sido del 100% debido a lo dilatado del proceso de asignación de las plazas, que finaliza cuando el curso ya lleva 2 meses impartándose. Ello desanima la matriculación de los últimos alumnos seleccionados.



En este sentido hay que señalar, que el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente arroja un dato de 4.16, superior al de otros Másteres y al del resto de titulaciones del Centro, mejorando incluso la del curso anterior que ascendía a 3.91. Asimismo el alumnado otorga, a través de la encuesta institucional realizada por el Centro Andaluz de Prospectiva, una calificación de 4.33 y 4.29 al grado de cumplimiento de la planificación docente y al grado de satisfacción con los sistemas de evaluación, respectivamente. Una vez más estos indicadores dan valores superiores a los otorgados para cualquiera de las titulaciones del Centro. A lo que sin duda también ha contribuido, de un lado, la utilización del campus virtual de la Universidad de Málaga para todas las asignaturas del Máster, no sólo para informar acerca de cuestiones relevantes del mismo (horarios, fechas de exámenes, actividades complementarias, etc.), sino también para facilitar el material docente empleado y las tareas de tutorización. De otro lado, la amplia oferta de actividades formativas complementarias del curso también favorecen la alta valoración. Entre las actividades realizadas destacamos:

Conferencia sobre "Distribución de seguros privados en España"

Ponente: **D. José Luis Muñoz Robles**. Director Técnico de Muñoz Bustos, Correduría de Seguros.

Día: **17 de noviembre de 2011**. Hora: **19:00**. Lugar: Aula 17 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.. Organiza: **ASALCAF**

Seminario sobre "La tributación indirecta en el proceso de financiación o inversión"

Ponente: **D. Julián Muñoz Ortega**.

Día: **20 de enero de 2012**. Hora: **17:00**. Lugar: aula 13 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales..

JORNADA: El Consorcio de Compensación de Seguros y la cobertura de riesgos extraordinarios en España

Fecha y hora : Lunes 12 de marzo de 2012,9:00-14:00 horas. **Lugar** : Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus El Ejido.

Seminario –Taller sobre Trabajos de Fin de Máster

Impartido por el Dr. J. Iñaki de la Peña Esteban, Prof. Titular de la Universidad del



País Vasco.

Orientado tanto a los profesores como a los alumnos del máster. Día: 28 de marzo de 2012, 16:00 horas. Aula 28 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Conferencia sobre "Perspectivas del sector asegurador y de pensiones".

Ponente: **D. Ricardo Lozano Aragües**. Inspector de Seguros del Estado.

Día: **11 de mayo de 2012**. Hora: **12:00**. Lugar: **Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales..**

Conferencia sobre "La Auditoría interna en las Entidades Financieras".

Ponente: **Jesús Navarro**. Responsable del departamento de auditoría interna de Unicaja.

Día: **24 de mayo de 2012**. Hora: **18:00 a 20:00 h**. Lugar: **Aula de clase** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Conferencia sobre "Los riesgos en la Auditoría Financiera".

Ponente: **Rafael Orti**. Socio de la firma Deloitte y responsable de las auditorías de las Cajas andaluzas.

Día: **28 de mayo de 2012**. Hora: **16:00 a 18:00 h**. Lugar: **Aula de clase** de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Seminario: "Los productos estructurados: soluciones de inversión. Una visión personal basada en la práctica de intermediario financiero"

Impartido por D. Alejandro García García, Vicepresidente de Rothschild Bank AG, Zurich.

Día: 1 de junio de 2012 a las 16:30 horas. Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Orientado para profesores y alumnos del Máster.

A todo lo anterior hay que sumar la oferta de prácticas externas del Máster que cuenta con la colaboración, formalizada por medio del correspondiente convenio, de diversas entidades financieras o aseguradoras. Entre dichas entidades destacan las siguientes:

- Unicaja



- Caser Seguros, S.A.
- Correduría Muñoz Bustos.
- Meridiano Seguros.
- Paraíso Universal Seguros, S.A.

Algunas de ellas, asimismo, ofrecen personal altamente cualificado con el fin de impartir conferencias y seminarios.

A este respecto la encuesta realizada arroja un grado de satisfacción con las prácticas externas de 2,67, similar al de otros Másteres. No se dispone del dato correspondiente al año anterior.

El Máster obtuvo el curso académico 2011/2012 una tasa de éxito (entendida por.....) del 89,41%. Lo que se corresponde con las altas puntuaciones obtenidas en la planificación de las enseñanzas, planificación docente, actividad docente, sistemas de evaluación y proceso de selección, admisión y matriculación.

Por su parte, respecto a los resultados obtenidos en otros indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, hay que indicar que el nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación ha alcanzado una puntuación de 3,38; respecto a los servicios de orientación profesional, 2,24 y la satisfacción con respecto a los recursos materiales ha sido de 3,67.

b) Aspectos a valorar sobre el Sistema de Garantía de la Calidad

En este apartado se debe introducir información sobre el funcionamiento del Sistema de Garantía de la Calidad:

b.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

- Se debe especificar el procedimiento mediante el cual el órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad, han actuado bajo lo establecido en la memoria de verificación.



En el curso 2011/12 la CGC del Centro fue renovada parcialmente, quedando constituida por:

- *Presidente:* Eugenio J. Luque Domínguez, Decano de la Facultad
- *Secretario/Coordinador:* Juan Francisco Zambrana Pineda

En representación de las Enseñanzas de la Facultad:

- *Administración y Dirección de Empresas:* Isabel M^a Abad Guerrero (Licenciatura y Grado)
- *Economía:* Elena Bárcena Martín (Licenciatura y Grado)
- *Finanzas y Contabilidad:* Lourdes Rey Borrego (Grado)
- *Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras:* Eduardo Trigo Martínez
- *Máster en Dirección y Administración de Empresas:* Francisca Parra Guerrero
- *Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo:* Pablo Podadera Rivera
- *Máster en Finanzas, Banca y Seguros:* Ana J. Cisneros Ruiz
- *Máster en Sociología Aplicada:* Luis Ayuso Sánchez

En representación del Personal de Administración y Servicios: Rafael Úbeda Triano

En representación del alumnado: Víctor Rodríguez Jiménez.

En representación del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social: Eva Vallejo García.

Durante el curso 2011-2012, la CGC fue convocada en tres ocasiones (03/11/11, 16/01/12 y 22/06/12), que dieron lugar a un número mayor de reuniones, utilizadas para el análisis, redacción y aprobación de los diversos puntos del orden del día, especialmente la aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el análisis y redacción de la Memoria-Contrato de la Facultad, de la Memoria de Resultados del SGC y del Autoinforme de Seguimiento de los títulos del Centro. Las convocatorias y actas respectivas se encuentran insertas en la herramienta *Isotools*.

b.2. Se analizará en este apartado cómo se han desarrollado los siguientes procedimientos del SGC

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.



- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. Si procede.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados. Si procede.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios y agentes externos).
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se recogen en los documentos PE01: Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad; PE02: Diseño de la oferta formativa de la Universidad; PE05: Medición, análisis y mejora; PC01: Diseño de la oferta formativa de los Centros; PC02: Garantía de calidad de los programas formativos; PC03: Selección, admisión y matriculación de estudiantes; PC04: Definición de perfiles y captación de estudiantes; PC06: Planificación y desarrollo de la enseñanza; y, PC07: Evaluación del aprendizaje, todos ellos pertenecientes al Sistema de Garantía de Calidad.

Tras la aprobación del SGC, la Universidad de Málaga y la propia Facultad han llevado a cabo el despliegue de los distintos procedimientos, en este caso, de los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. A partir de entonces, el SGC informa, anualmente, de los resultados de las principales tasas (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento, éxito, etc.), al tiempo que recoge la valoración de los estudiantes sobre cuestiones varias del proceso formativo. En este ámbito, la Facultad ha velado por la calidad docente de la titulación, ya sea a través de la planificación de las enseñanzas, ya a través de actividades dirigidas a ofrecer servicios a los estudiantes. En el primer caso, los coordinadores del Máster y los departamentos implicados han realizado un gran esfuerzo en la coordinación de asignaturas. Asimismo, como ya hemos escrito, se ha ofrecido un amplio programa de *jornadas, conferencias, seminarios y talleres*, dirigidos a complementar la docencia reglada de la titulación.



b. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Los procedimientos afectados son PE03: Definición de la política de personal académico; PA05: Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del personal académico; y, PA07: Formación del personal académico, siendo los indicadores: Captación y selección del personal académico (IN43), Relación porcentual entre el nº total de PDI funcionario sobre total del PDI (IN44), Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (IN49), Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación (IN54) y Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida (IN55).

Estos procesos dependen, casi en exclusiva, de la Universidad de Málaga, encontrándose definidos en el Manual de Procesos del SGC, inserto en la página web del centro (<http://www.uma.es/ficha.php?id=110923>), si bien la titulación dispone ya de los indicadores señalados.

c. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

Según se indica en el *Formulario de Solicitud* para que el alumnado pueda realizar las Prácticas Externas deberá tener aprobados 60 créditos del Módulo de Formación Básica, los 12 créditos del Módulo de Ampliación en Economía y Estadística, y 48 créditos de asignaturas obligatorias, por eso queda encuadrada como una asignatura de 4º curso, segundo semestre. Es por lo que no procede valorar este apartado al ser el segundo año de implantación.

El procedimiento elaborado con el fin de garantizar la calidad de las prácticas externas de la titulación es el PC11: Gestión de las prácticas externas, siendo los indicadores: la oferta de prácticas externas (IN37) y el Nivel de satisfacción con la prácticas externas ((IN38).

En la actualidad, ¿¿2011-12?? ¿2012-2013?, la Universidad de Málaga y la propia Facultad desarrollan este procedimiento, ampliando el número de convenios con empresas e instituciones públicas y desarrollando nuevas formas de realización de dichas prácticas, cuya oferta se está reduciendo en los últimos años, años de intensa crisis en la economía y sociedad españolas.

d. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

Los procedimientos elaborados con el fin de garantizar la calidad de los programas de movilidad se recogen en los anexos PC08 (Gestión y revisión de la movilidad de los



estudiantes enviados) y PC09 (Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos).

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad se incluye la revisión del desarrollo del programa de movilidad y el análisis de las posibles incidencias. A su vez, la Oficina de Movilidad es responsable de revisar el funcionamiento del programa de movilidad en colaboración con los Coordinadores de Centro con el fin de establecer mejoras y modificaciones pertinentes. Como resultado del seguimiento, la Oficina de Movilidad emite diversos informes.

e. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados

Los procedimientos vinculados son el PC10: Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional y el PC12: Análisis y medida de los resultados de la formación, siendo los indicadores: tasas de graduación (IN03), de abandono (IN04), de eficiencia (IN05), Duración media de los estudios (IN08), Número de usuarios asesorados por el servicio de orientación (IN34), Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (IN35), Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (IN36)

f. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Los procedimientos elaborados para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación, son el PA10: Gestión de los servicios y el PA12: Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés, siendo el indicador: Nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios (IN61).

g. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones

El procedimiento elaborado para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones se recoge en el documento PA11: Gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, siendo el indicador: Porcentaje de acciones implantadas (IN63).

Como se establecía en el *Formulario de Solicitud* el primer paso de este procedimiento era definir los canales de atención de las quejas, reclamaciones y sugerencias, encargándose el Equipo Directivo de recibir y canalizar las quejas, reclamaciones y



sugerencias teniendo en cuenta el servicio implicado en dicho proceso, y revisando también el funcionamiento y resolución de quejas y sugerencias. A este respecto hay que decir que durante este curso el avance ha sido importante pues la Universidad ha puesto en marcha un sistema para la gestión informatizada y centralizada del servicio de quejas, sugerencias y felicitaciones. Aunque debe hacerse constar que el alumnado es mucho más proclive a un contacto cara a cara con el Equipo Directivo para la resolución de sus problemas, siendo muy superior el porcentaje de quejas, sugerencias y felicitaciones presentadas por este canal más informal que por la vía formal.

2. Información referida a los indicadores, incluyendo un análisis de los resultados del título

a) Indicadores CURSA

- En esta tabla se deben introducir los indicadores definidos por CURSA. Se realizarán valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasa.

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los 36 indicadores del SGC. Los resultados para el curso 2011/2012 se recogen en la siguiente tabla:

Cuadro 1. Tasa de rendimiento en el Máster en Finanzas Banca y Seguros de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, curso 2011-2012. Porcentajes.

	2010/2011	2011/2012
IN03. Tasa de graduación	SD	SD
IN04. Tasa de abandono	SD	SD
IN05. Tasa de eficiencia	SD	SD
IN27. Tasa de rendimiento	67,08	74,09

NOTA: En el caso de no disponer de información se incluirá en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).



b) Indicadores del SGC

- En esta tabla se deben introducir cuantos indicadores haya previsto el título en su Sistema de Garantía de la Calidad. Se realizarán valoraciones puntuales a los resultados de cada una de las tasa.

Cuadro 2. Valoraciones medias de las encuestas sobre el grado de satisfacción de los alumnos del Máster en Finanzas Banca y Seguros de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga en relación a diversos procesos, actividades y servicios relacionados con el proceso formativo. Curso 2011-2012 (puntuaciones de 1 a 5, de menor a mayor valoración).

MFBS	2010-2011	2011-2012
Grado de cumplimiento de la planificación docente	4,1	4,33
Satisfacción con la actividad docente	3,91	4,16
Satisfacción con los sistemas de evaluación	3,99	4,29
Satisfacción con la selección, admisión y matriculación	2,5	3,38
Satisfacción con el servicio del PAS	3,50	
Satisfacción con los recursos materiales	3,00	3,67
Satisfacción con los servicios de orientación profesional	1	2,24
Satisfacción con los servicios externos	2	

La tasa de éxito (créditos superados sobre presentados) alcanza el 89.41 % por ciento, mostrando un ligerísimo avance en el año 2011-2012. La Universidad de Málaga ofrece datos acerca de este indicador, que permiten un análisis detallado por asignaturas, lo que resulta muy útil para establecer acciones de mejora. Los otros dos indicadores no disponen, todavía, de datos.

Cuadro 3. Tasa de éxito del Máster en Finanzas Banca y Seguros de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Curso 2011-2012. Porcentajes.

MFBS	2010/11	2011/12
Tasa de éxito (IN28)	SD	89,41

Cuadro 4. Grado de cobertura y demanda del Máster en Finanzas Banca y Seguros de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Curso 2011-2012. Porcentajes.

MFBS	2010-2011	2011-2012
Grado de cobertura de las plazas ofertadas	100,00	86,67



Preinscritos 1ª opción	176,00	286,67
Preinscritos 2ª opción	64,00	173,33
Preinscritos 3ª opción o sucesivas	24,00	120

c) Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores

En este apartado se debe introducir información global sobre los indicadores sin repetir lo ya expuesto en el apartado anterior:

c.1. Aspectos a valorar sobre los Indicadores CURSA

- Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos por la comisión CURSA, valorando los logros que ha alcanzado el título. El análisis de los indicadores cuantitativos (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) deben ser tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Como se ha indicado anteriormente, el Máster en Finanzas Banca y Seguros inició su andadura en el curso 2010-2011 por lo que sólo disponemos de dos registros entre los indicadores CURSA, la **tasa de rendimiento**, esto es, el **(Nº de créditos superados en el curso/Nº de créditos matriculados en el curso)*100** y la **tasa de éxito (Nº de créditos superados/Nº de créditos presentados) (Cuadro 1).**

La tasa de rendimiento correspondiente al curso 2011-2012 es de 70.04%, que mejora la del año anterior, 67,08, y que se mantiene por encima de la media de las titulaciones (incluidos másteres) impartidas en el Centro.

Téngase en cuenta que para leer el TFM es preciso tener aprobadas todas las materias y que los alumnos están obligados a matricularse de los 60 ECTS que constituyen toda la carga del Máster, lo que reduce la Tasa de Rendimiento.

Para una mayor comprensión de las tasa anterior, se indican los resultados por asignaturas:

Cuadro 4. Resultados de las calificaciones de las asignaturas del Máster en Finanzas Banca y Seguros para el curso 2011-2012.

ASIGNATURAS	Sobre total alumnos %			Sobre Present %	
	APROB	SUSP	NP	APROB	SUSP
OBLIGATORIAS					
ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO EN ENTIDADES BANCARIAS Y ASEGURADORAS	85 %	0 %	15 %	100 %	0 %
AUDITORÍA DE ENTIDADES FINANCIERAS	86 %	0 %	13,33 %	100 %	0 %
CONTABILIDAD DE ENTIDADES	90 %	0 %	10,00%	100 %	0 %



BANCARIAS Y ASEGURADORAS					
DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO	90 %	0 %	10,00%	100 %	0 %
FISCALIDAD DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	77,27 %	0 %	22,73%	100 %	0 %
GERENCIA DE RIESGOS EMPRESARIALES	77,77 %	0 %	22,22%	100 %	0 %
MARKETING FINANCIERO	80 %	0 %	20,00%	100 %	0 %
MATEMÁTICA FINANCIERA I	85,71 %	0 %	14,29%	94,12%	5,88 %
MATEMÁTICA FINANCIERA II	80 %	5 %	15,00%	100 %	0 %
MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	90,90 %	0 %	9,09%	100 %	0 %
MÉTODOS Y MODELOS DE CÁLCULO Y ANÁLISIS PARA LAS FINANZAS	85 %	0 %	15,00%	100 %	0 %
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	90,47 %	0 %	9,52%	100 %	0 %
PREVISIÓN SOCIAL	85,71 %	0 %	14,29%	100 %	0 %
PRODUCTOS DE SEGUROS	90 %	0 %	10,00%	100 %	0 %
PRODUCTOS FINANCIEROS	90,47 %	0 %	9,52%	100 %	0 %
RIESGOS FINANCIEROS	85,71 %	4,76 %	9,52%	94,74%	5,26%
TÉCNICAS ESTADÍSTICAS PARA LAS FINANZAS I	95,23 %	0 %	4,76%	100 %	0 %
TEORÍA DE GESTIÓN DE CARTERAS	81,81 %	9,09 %	9,09%	90,00%	10%
TRABAJO FIN DE MÁSTER	23,91 %	0 %	76,09%	100 %	0 %
VALORACIÓN DE EMPRESAS	87,5 %	0 %	12,50%	100 %	0 %

c.2. Aspectos a valorar sobre otros indicadores

- Se deben analizar los resultados de los indicadores propuestos por la propia universidad en su Sistema de Garantía de la Calidad, valorando que midan los logros que ha alcanzado el título. Estos indicadores se deben tener en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

a. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza

Tasa de éxito (indicador 28)

MFBS	2010/11	2011/12
Tasa de éxito (IN28)	SD	89,41

Respecto a la tasa de éxito (créditos superados sobre presentados) que se consigue en el Máster para el curso en cuestión es de 89.41%, lo que se corresponde con las altas puntuaciones obtenidas en la planificación de las enseñanzas: planificación



docente, actividad docente y sistemas de evaluación.

Demanda de las titulaciones en primera y segunda opción (indicador 22)

Asimismo, como ya se ha expuesto en páginas anteriores de este informe, cabe señalar la elevada demanda de la titulación en dicho curso, con un ratio del 286,67% (Número de alumnos preinscritos en 1ª opción / Número total de plazas ofertadas), 173,33 % en segunda opción y 120% en tercera y sucesivas.

Aún cuando la demanda excede el número de plazas de nuevo ingreso, que se fijó en 30 a partir del segundo año de implantación del Máster, el grado de cobertura no ha llegado al 100%, situándose en un 86,67%. Esto es debido, como se ha expuesto anteriormente, a lo dilatado del proceso de asignación de las plazas, que finaliza cuando el curso ya lleva 2 meses impartándose. Ello desanima la matriculación de los últimos alumnos seleccionados

Grado de cumplimiento de la planificación (indicador 26)

La valoración es de 4,33 sobre 5, aumentando incluso con respecto a la tasa de partida en el primer año de implantación que se situó en 4,1. A la consecución de estas tasas ha contribuido el esfuerzo de coordinación desde la dirección del Máster y los departamentos implicados.

Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (indicador 29)

También presenta una mejora, llegando a 4,29 en el curso 2011/12. Es de notar que la implantación del sistema de evaluación propio del Espacio Europeo en estudios universitarios superiores, tal es el caso de los Másteres tiene buena acogida entre los estudiantes. La calificación que obtienen en las asignaturas no está supeditada exclusivamente a la realización de un examen final. Este se combina con actividades complementarias que van realizando a lo largo del curso y que permiten una evaluación continua del alumno.

b. Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado

Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (indicador 49)

Este indicador fue favorable el primer año de docencia y su valoración ha ascendido para el segundo año de implantación.



c. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas

Consultas informales con los alumnos y examen de la Memoria que presentan a la finalización de las mismas. Evaluación de los estudiantes por parte de las empresas.

d. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad

No existe información de los indicadores vinculados.

e. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados

No existe información de los indicadores vinculados.

f. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (indicador 61)

Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación y con respecto a los servicios de orientación profesional

Estos indicadores obtienen las valoraciones más bajas en todas las titulaciones del Centro, como ha quedado reflejado en la Memoria de Resultados del SGC para este curso, aunque respecto al Máster se ha mejorado, situándose en 2,24.



3. Acciones de Mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título

Este apartado debe contener las acciones de mejora puesta en marcha por el título.

a) Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento)

En este apartado se debe introducir información sobre el tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación, o a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones, (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento).

A partir del análisis de los indicadores correspondientes al curso 2010-2011, la CGC propuso varias acciones de mejora, puntuales y de corto plazo, que tuvieron por finalidad corregir algunas deficiencias, adecuar los recursos materiales a las necesidades docentes, iniciar la mejora en la adquisición de competencias transversales por los estudiantes y proseguir en el apoyo a la formación docente de los profesores. Las acciones de mejora que se aprobaron fueron:

1. Eliminación de los buzones de áreas de servicio para garantizar la centralización de las quejas, sugerencias y felicitaciones en el buzón de la Universidad
2. Cursos y/o talleres para la formación del alumnado en materias transversales (talleres de orientación laboral y profesional)
3. Cursos y/o talleres para la formación del PDI en la metodología didáctica de los títulos de grado.
4. Mejora en la dotación de las aulas (aire acondicionado).
5. Mejora en la dotación de las aulas de informática.
6. Mejora en la red de datos del Centro
7. Mejora en las instalaciones (pintura del interior del edificio)

Otras tantas acciones se han propuesto y aprobado para el curso 2012-2013, a partir del análisis de los indicadores de 2011-2012. En este caso, las acciones aprobadas han sido:

- Difundir las condiciones para que una asignatura en el campus virtual sea



considerada TICS y apoyar a los docentes para que las asignaturas de grado y másteres sean valoradas como TICS por la Universidad de Málaga.

- Seminario sobre el TFM dirigido a los alumnos del Máster
- Incorporación en la web del Centro de un enlace en el que se centralice la información sobre las titulaciones a extinguir y sobre los másteres y programa de doctorado de la Facultad.

Tales actuaciones han sido y son paralelas a las recomendaciones del Informe de Verificación, que fueron incorporadas al Formulario de Solicitud (Memoria de Verificación). En este punto, destaca sobremanera las modificaciones registradas en el Sistema de Garantía de Calidad, finalmente aprobado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en abril de 2010. Asimismo, en el presente *Autoinforme*, la CGC ha incorporado las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Seguimiento para la convocatoria de 2011-2012.

b) Justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas en el plan de estudios

En este apartado se deben identificar y justificar las modificaciones introducidas en el título que no han sido comunicadas al Consejo de Universidades. Se debe justificar que estas acciones son adecuadas para ayudar a mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Las actualizaciones en la planificación se deben realizar teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y deben estar orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés.

En el curso 2011-2012, segundo año del Máster en Finanzas Banca y Seguros, no se ha introducido modificación alguna en el Plan de Estudios.

c) Modificaciones que han sido solicitadas al Consejo de Universidades

Se debe informar de la existencia de modificaciones notificadas al CU, así como de la fecha de presentación de la última modificación. Estas modificaciones son aquellas a las que se hace referencia en el art. 28 apdo. 2 del RD 861/2010 en el que se indica "En el caso de que dichas modificaciones afecten al contenido de los asientos registrales relativos a títulos oficiales inscritos en el RUCT, éstas serán notificadas al Consejo de Universidades a través de la secretaría de dicho órgano...". Los asientos registrales vienen definidos en el RD 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

En el curso 2011-2012, segundo año del Máster en Finanzas Banca y Seguros, no se ha introducido modificación alguna en el Plan de Estudios.